

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
VIZA. Cabot.

vale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.	
En Mallorca . . . . .	8 rs.
En Menorca ó Ibiza fran- co de porte . . . . .	10 rs.
En lo demás puntos del Reino. id. id . . . . .	12 rs.
Cada número suelto . . . . .	1 il.

PALMA. — VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

La duda no es apenas permitida respecto á la inminencia de una disolución del parlamento. Cualquiera que sea la resolución hasta el día del gabinete sobre este punto, el sentimiento público indica la proximidad de unas elecciones generales, que probablemente habrán de tener lugar en los primeros días del otoño. Nótese ya los primeros síntomas de esa animación y movimiento que precede á estas grandes luchas: los partidos se agitan, estrechan sus filas, organizan sus huestes, y se preparan al combate.

Innecesario es encarecer la importancia de las elecciones próximas. El nuevo parlamento está llamado á resolver las cuestiones más importantes que pueden presentarse para un pueblo. La reforma y mejora de nuestro sistema económico; el arreglo de la deuda; el fomento de los grandes intereses materiales del país, merced á un vasto plan de comunicaciones; todas estas son cuestiones que están llamadas á examinar y á resolver las próximas cortes.

Y si todas estas medidas no fueran por sí solas grandes cuestiones de política también, esta ha de ofrecer aun vasto campo á los debates parlamentarios. La Europa está destinada todavía á pasar por grandes pruebas, para que la España pueda ser indiferente á los sucesos, á los cambios y agitaciones de los tiempos, y no se reflejen estos en su estado político y en la marcha de sus gobiernos.

Durante tres años, período que abraza la vida casi toda del actual parlamento, el gobierno, como la mayoría de las cortes, en la esfera política, apenas han podido hacer otra cosa que resistir. La revolución de febrero, cayendo como un rayo sobre la Europa, cambió todas las posiciones, y mientras lanzaba á partidos, hasta entonces legales, en las vías revolucionarias, detenía todo progreso en los partidos conservadores, arrojándolos á su vez en una política de represión y compresión, necesaria en aquellos pueblos que, como la Inglaterra, no tenían una constitución antigua afianzada por el trascurso de los tiempos, y una organización social y política capaz de resistir á todos los embates de la revolución y de la anarquía.

Es innegable que la revolución de febrero vino á postrar completamente al parlamento actual. Las oposiciones liberales, espantadas ante la obra de otras oposiciones en Francia, ni pudieron seguir en una senda que fatalmente les habría conducido á la revolución, ni encontraron fuerza bastante en su patriotismo para, haciendo abnegación de todo interés de partido, estrechar las filas de los que querían salvar juntamente con la libertad, la monarquía y la sociedad en España. De aquí las vacilaciones, la división, la debilidad, la prostración y la anarquía de las oposiciones progresistas en el parlamento y en el país.

Por su parte la mayoría moderada de ambas cámaras, en la que sin duda están representadas todas las tendencias y todas las aspiraciones del partido conservador en

sus diversos matices, conoció que los momentos eran de lucha, no de discusión; que el poder tenía que ser uno para ser fuerte; que la dictadura era la única que podía salvar la sociedad, y confiando en el gobierno, lo hizo dictador. El parlamento se oscureció ante el poder ejecutivo, y este, salvando la paz, el orden, la libertad y el trono, demostró cuan merecida había sido la confianza en él depositada por las cortes.

Pero después de este esfuerzo, para volver á las condiciones naturales de la política constitucional y del equilibrio de los poderes habría sido preciso que, ó aquel poder dictador en momentos supremos desapareciera, ó que desapareciera el parlamento que en él había abdicado, para dar lugar á otras cortes más llenas de vida, de prestigio y de fuerza. Nosotros desde luego habríamos aconsejado la disolución parlamentaria, si una medida de esta clase no fuese siempre una cosa gravísima y no nos hubiese parecido en 1849 ocasionada á grandísimos peligros, y destinada á producir una agitación fatal para la causa del país y para esa misma paz y orden tan trabajosamente afianzados en el interior y amenazados aun entonces gravemente en muchos estados de Europa.

Hoy día ninguno de estos peligros existe. Causas evidentes para todos los ojos reclaman y aconsejan la reunión de unas nuevas cortes. ¿Cuáles van á ser los resultados de la lucha electoral que se prepara? ¿Cuál va á ser la influencia política del nuevo parlamento?

Por más que el papel de profetas sea siempre un papel difícil todavía en los tiempos que corremos, cuando volvemos los ojos á la situación política y económica del país hace tres años y fijamos luego la vista en lo presente; cuando recordamos lo que este gobierno, representación de la gran mayoría conservadora, ha hecho; cuando contemplamos el cuadro verdadero de las oposiciones, nosotros no abrigamos la más pequeña duda en cuanto al resultado que ha de dar las urnas electorales. Una gran mayoría para los principios, para las ideas, para los intereses que representa el gabinete presidido por el duque de Valencia. Sin duda que las oposiciones estarán representadas en el nuevo parlamento, y nosotros deseáramos que lo estuviesen todas; sin duda que una porción de hombres que vengán enviados por el país para apoyar las grandes bases de la política actual pedirán modificaciones razonables, mejoras positivas, mayores economías en los gastos improductivos del estado, protección más decidida y constante á los intereses materiales del país; pero en las grandes cuestiones de gobierno, de orden público, de salvación, su apoyo no faltará á los hombres que á su vez salvaron la causa del trono, de la libertad y de la paz pública.

Y ahora, tratando la cuestión desde un punto de vista más elevado y ajeno á los intereses como á las pasiones de partido, para nosotros es indudable que la reunión de unas nuevas cortes en la situación actual de la España y de la Europa, natural y necesariamente ha de fortalecer el principio parlamentario, ha de dar nueva vida al sistema constitucional, ha de en-

sanchar la órbita en que se mueve el gobierno, ha de desarrollar la libertad.

En 1848 la Europa caminaba á una revolución desatentada: el deber de los gobiernos como el del parlamento, fué sacrificarlo todo á la necesidad de salvar el orden público y la sociedad. En 1850, los peligros de la revolución han desaparecido: los de la reacción asoman en algunos puntos del horizonte europeo. La España, sus hombres de estado, su gobierno, sus cortes, el partido conservador, pero liberal al propio tiempo, sabrá salvarlos, como ha sabido salvarse de la revolución y de la anarquía.

Y al mismo tiempo que esta obra, nosotros esperamos de las nuevas cortes que ellas lograrán llevar á cabo la no menos importantísima de la mejora de nuestra hacienda, y de la reforma de nuestro sistema económico, conciliando los grandes y permanentes intereses del estado con las necesidades y aspiraciones de los pueblos.

[Del mismo.]

¿Qué peligros amenazan hoy á la Europa? ¿Qué nubes pueden hoy columbrarse en el horizonte de nuestra patria? ¿Qué cosas y que acontecimientos futuros debían llamar la atención de un gobierno previsora? Respecto á la Europa, la contestación está en todos los labios; el sentimiento está en todos los corazones. No se trata, desde la revolución de febrero, de estas ó las otras formas de gobierno; se trata de echar por tierra la constitución social de los estados europeos, y hasta la constitución de la familia misma. Poco nos importaría á nosotros que esta ó la otra forma de gobierno imperase en Francia, en Alemania ó en Rusia, si á su sombra el orden público, la paz, la familia, la propiedad, la religión, eran posibles, y al mismo tiempo era posible también el progreso de la civilización. No tenemos tan estrechas nuestras cabezas que no quepa en ellas más que una sola forma de organización política. Pero lo repetimos: la cuestión que se debate en Europa desde 1848, ó mejor dicho, la cuestión que viene debatiéndose desde 1830, más que una cuestión política, es una cuestión eminentemente social; más que una revolución para echar por tierra la monarquía, es un sacudimiento para destruir la sociedad.

¿Debian gobiernos previsores, gobiernos que miran al porvenir, permanecer cruzados de brazos ante sus peligros, no poner algún dique á ese torrente que tiende á romper todos los lazos sociales, á atacar la propiedad, á vulnerar la religión del estado, á inocular en las masas sociales un veneno que, lentamente infiltrado en su sangre, haga que en el porvenir solo sea posible ó la dictadura ó la anarquía social? ¡Ah! que por no haber querido, ó no haber podido poner diques á ese torrente desorganizador, es por lo que se ha hundido la monarquía de julio. ¿Con qué derecho se condenaba este ó el otro libro traducido de una lengua extranjera por contener principios desorganizadores y anti-sociales, y podían aquellas otras clases de la sociedad, que en España, por la constitución particular de nuestro pueblo, son las que están más espuestas á ser agentes de re-

volucion, empaparse en todas esas publicaciones desorganizadoras, inmorales y atrevidas en todo, que han traído á la Francia á la situación tristísima en que hoy se encuentra?

Y viniendo ahora á la otra cuestión, no menos importante, de la forma política del gobierno de un país, nosotros contra todos sostendremos que en una nación como la nuestra, en que la educación política está por hacer; en que la era de su libertad constitucional apenas cuenta un año que no se haya visto teñido en sangre por defender esta libertad misma contra los ataques del absolutismo; en un país que tiene un pretendiente que no es un nombre sino un principio, donde tan fácil es explotar antiguos hábitos, intereses añejos, preocupaciones más ó menos fundadas, ¿no había un peligro patente á todos los ojos en esa guerra que se hacía un día y otro á la forma constitutiva del gobierno, y que, sin quererlo, favorecía pretensiones contrarias al trono constitucional de doña Isabel II? Como dice muy bien un periódico ilustrado de provincia, ajeno á las pasiones del momento, defender públicamente el absolutismo monárquico, defender públicamente las instituciones democráticas, es en España un delito, ni más ni menos que gritar en las calles: ¡viva Carlos VI! ¡viva la república! Eso no puede ni debe consentirlo el gobierno. La discusión es libre; pero partiendo de un principio fijo, invulnerable, y este principio es la forma política del gobierno constituido.

¿Creeis que en Inglaterra, nación liberal por excelencia, se consentiría esto? Y sin embargo, la Inglaterra no tiene ya sus Estuardos; la Inglaterra tiene asentada su constitución política en la base del amor de los pueblos, de la tradición de los tiempos y de esa inmensa corona de gloria y de prosperidad con que la libertad ha ceñido la frente de la Gran-Bretaña.

Pero se nos dirá: «Con estos principios toda discusión es imposible.» No lo es, no; queda aun vastísimo campo para la inteligencia humana, para la oposición legítima, que discute sus doctrinas y las compara con las de sus adversarios; hay aun vastísimo campo para los mismos que quieren fortificar el principio monárquico en Europa, para los que á su vez quieren desarrollar el principio de libertad en España, y lo hay inmenso para todas aquellas creaciones de interés público, que por desgracia tan largo tiempo han sido postergadas por la prensa española.

El campo que queda cerrado es el de los ataques al trono constitucional de nuestra reina, porque sería un contrasentido fusilar en Cataluña á los que proclaman á Carlos VI, y dejar que se inculcaran en nuestro pueblo las ideas y los principios de que ese príncipe es representante. El campo que queda cerrado es el del palacio de nuestros reyes, que nunca debió ser escogido como terreno de lucha por los partidos políticos. El campo que queda cerrado es el de la vida privada de los españoles todos, el campo de la pasión y el campo de la ira. Y lo decimos con una convicción firmísima nosotros, que amamos la libertad: nosotros, que debemos á ella todo cuanto somos; nosotros, que jamás hemos renegado ni renegaremos de la

prensa; nosotros, que la aceptamos, á pesar de sus faltas, como una gran conquista de la civilizaci6n; nosotros, que anhelamos llegue el dia en que, afianzada s6lidamente la paz y el 6rden p6blico en Europa, recobre la libertad todos sus fueros; nosotros que odiamos instintivamente toda reacci6n; nosotros creemos que lo que la prensa pierde en pasi6n y en virulencia, lo ganar6 en importancia, en influencia y en dignidad.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 21 de julio.

Se lee en la *Patrie*:

«El club que habian formado en L6ndres los refugiados franceses acaba de cerrarse de 6rden del gobierno ingl6s. La violencia de los discursos de nuestros conciudadanos y las doctrinas socialistas que publicaban no han podido hacerse apreciar de los wigs, que solo han visto en sus reuniones una propaganda temible.

Se asegura que la escuadra del Mediterr6neo acaba de recibir el 6rden de dirigirse á Cherbourg, donde el presidente de la rep6blica ir6 á pasarla una revista por todo el mes corriente 6 el pr6ximo.

Esta noticia la sabemos de buena tinta aun cuando parezca algo inveros6mil. No sabemos lo que tendria que hacer la escuadra en Cherbourg, donde ser6 algo costoso mandarla para que el presidente pase una revista. No nos parecen las circunstancias á prop6sito para aconsejar este viaje, sobre todo cuando los ingleses reunen sus fuerzas navales en el mismo Mediterr6neo, que abandona nuestra escuadra. Se cree á caso que nuestro pabell6n podr6 impunemente por nuestro cr6dito p6blico evitar los lugares donde se muestra el pabell6n ingl6s? No pensamos as6 nosotros.

En Paris hay actualmente 72,000 hombres.

Idem 22.

El *Orden* inserta en su n6mero de ayer el mentis dado por el *Monitor de la tarde*, no á la noticia de la dimisi6n ofrecida por el ministro de la guerra que afirma, sino los rumores que corrian sobre si el general Hautpoul se habia retirado del ministerio, cuando al contrario, cediendo á los ruegos del presidente de la rep6blica conserva su cartera.

-- El *Poder* desmiente la noticia de la formaci6n de la casa militar del presidente de la rep6blica.

### ALEMANIA.

Viena.—Un parte telegr6fico de Viena anuncia que el feld-m6riscal-teniente Csorich ha sido nombrado ministro de la guerra reemplazando al general Giulay que tomar6 la comandancia de un cuerpo de ej6rcito.

-- Se lee en el *Lloyd*.

La declaraci6n del feldzeugmestre Haynau ha sido un ataque indirecto contra el ministerio que ha aconsejado á S. M. la destituci6n de este general del empleo que le estaba confiado.

-- Escriben á la *Reforma alemana*.

Se dice muy generalmente que el mariscal Radetzki, indignado de la dimisi6n del feldzeugmestre Haynau que le era ya conocida antes que la publicase la resoluci6n imperial, ha dado su dimisi6n en t6rminos muy en6rgicos.

H6blase tambien de la dimisi6n del ban de Croacia, que desde su vuelta á Agran, est6 poco de acuerdo con el ministerio.

-- Dice la *Opini6n p6blica*.

El emperador de Austria ha sealado una pensi6n vitalicia de 4000 florines á los hijos del mariscal Radetzki.

### INGLATERRA.

L6ndres 19.

La Reina ha recibido la petici6n de la c6mara de los comunes para que se eleve un monumento á la memoria de sir Roberto Peel, y

ha respondido que se apresuraria á cumplir sus deseos.

-- La dotaci6n del duque de Cambridge ha dado lugar á una discusi6n. M. Hume ha propuesto reducir de 12 á 8 mil libras esterlinas la dotaci6n del duque de Cambridge y de su hermana.

### ETALEA.

Turin 15 de julio.

Las c6maras est6n prorrogadas hasta el 4 de noviembre.

Verona 12 julio.

H6blase de una amnistia general para el 20 y se cree que en el mismo dia se promulgar6 la Constituci6n.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de julio.

La *Nacion* de hoy dirige un cargo y pide explicaciones al ministerio porque en el acta donde se da cuenta del nacimiento y muerte del principe de Asturias, no se nombra al duque de la Victoria entre las personas que, aunque no asistieron al palacio, fueron invitadas. Y anticipandonos nosotros á la respuesta de los ministeriales, diremos que tal vez el gabinete no mencion6 al duque de la Victoria por la indole de su respuesta á la invitaci6n del gabinete. Segun tenemos entendido y dicho, si mal no recordamos, el ministerio, al invitar al duque de la Victoria á que pasase á Madrid para asistir al alumbramiento de S. M., le dejaba en libertad de no aceptar la invitaci6n «si su salud 6 otras causas, se lo impedian.» A lo que parece, el general Espartero contest6 en los mismos t6rminos enigm6ticos en que el ministerio le escrib6 «que por su salud y otras causas no pensaba venir por ahora á la corte.» Y lo que de todo esto se saca es que el ministerio ha creido lo mas prudente prescindir en este negocio del nombre del duque de la Victoria. Veremos, sin embargo, lo que dice, lo que responde á la *Nacion* la interpelada prensa ministerial.

Se anuncia con visos de probable que el comit6 electoral mon6rquico, constituido en esta corte trata de dar un manifiesto á los electores de su partido. Segun hemos oido al frente de dicho comit6 se halla el ex-intendente carlista, Labandero, á quien el otro dia incluimos equivocadamente en el comit6 conservador. Tambien se dice que los conservadores dar6n un manifiesto al pais pero dichos documentos no es natural que aparezcan hasta que el gobierno decreta la disoluci6n de las actuales cortes.

De los peri6dicos de la oposici6n que han sido multados 6 se encuentran encausados en la actualidad, solo el *Observador* por lo que hemos oido á los interesados mismos, trata de impetrar la gracia del gobierno, apoyado en el art6culo 10 del 6ltimo indulto. El *Clamor*, penado ya en mas de 80.000 rs. y la *Patria* y la *Esperanza*, amenazados, se resisten á acogerse á un indulto en que se les confunde con los mayores delincuentes y en que ni siquiera se les d6 la seguridad de que ser6n perdonados. El editor del *Clamor P6blico*, sin embargo, dicen que ha pedido su escarcelaci6n y que se le indulta de toda pena personal; á lo que en justicia no han podido oponerse los redactores.

Por el Istmo se han recibido hoy en Madrid cartas de Manila, la 6ltima fechada en 13 de mayo 6ltimo. Tres noticias graves 6 notables trae esta correspondencia. La primera es que se ha organizado 6 est6 á punto de organizarse una compa6ia de vapores mercantes destinadas á establecer una escala peri6dica y fija entre Manila y Macao, empresa altamente favorable á nuestras relaciones con aquellos distantes paises. La segunda noticia consiste en la vuelta á Manila, en un estado deplorable, de la expedici6n que en los 6ltimos momentos de su mando, diriji6 el general Claveria á Mindanao. Y la tercera es que en virtud de real autorizaci6n 6

mandato va á establecerse all6 el juego de la loteria como en Espa6a.—Las cartas dicen tambien que la cosecha de az6cares y tabacos ha sido grande, pero nula la esportacion.

Las oposiciones acusan al gobierno de que este no decretar6 la disoluci6n hasta que tenga hechos todos sus preparativos y que entre la disoluci6n de unas cortes y la reuni6n de otras, dejar6 poquitos dias, para que no puedan ponerse de acuerdo las oposiciones. Pero en cambio se v6 que las mismas oposiciones no se duermen, adelantando lo que pueden en materia de reuniones electorales. Por mas que se desprecie la uni6n de las oposiciones es hecho que segun hemos entendido 6 oido, el gobierno est6 dispuesto á prestar su apoyo sin condiciones á los progresistas puros siempre que asi logre alejar el triunfo, (efecto de la uni6n) de ciertos conservadores.—Hoy sale de esta corte para Valencia uno de los mas importantes entre estos, el Sr. D. Fermin Gonzalo Mor6n, á quien se dice presta todo su apoyo el comit6 central de elecciones del partido progresista.

La *Epoca* anuncia esta tarde que las cortes no ser6n disueltas hasta setiembre en que volver6 de Puerto-llano el se6or duque de Valencia, como tenemos anunciado. Si la *Epoca* habla bien informada, lo natural ser6 que no se tome resoluci6n ninguna hasta que la corte vuelva á Madrid, lo que producir6 en 6ltimo resultado que las cortes no se reunir6n hasta diciembre.

(Hojas Litogr6ficas.)

S. M. el Rey ha regalado á su augusta madre pol6tica la Reina Cristina uno de los dos bellos y parecidisimos retratos de cuerpo entero y tama6o natural del malogrado principe de Asturias, vestido con el tragicito blanco y azul con que estuvo espuesto en la real capilla, que por encargo de S. M. ha ejecutado don Federico Madrazo. Este retrato es en todo igual al que, segun digimos en nuestro n6mero de ayer, ha sido presentado á S. M. la Reina Isabel, y tan profunda impresi6n ha producido en su coraz6n maternal.

Hoy vuelve Cartagena (dice el *Faro cartagines6*) á adquirir vida y movimiento; una industria nueva, la mineria, da ocupaci6n á mas de 8,000 braceros, y por ese encadenamiento natural de las cosas, proporciona tambien trabajo diario á los talleres de los artesanos, el arsenal resucita y vemos con placer que sacan de 6l el sustento 1,000 familias; los empleados, cuyo n6mero en Cartagena es considerable, perciben sus haberes con religiosa puntualidad; todo indica, pues, que Cartagena se vivifica, y que podemos aspirar á la posici6n de que hemos descendido.

Es presamente hemos dejado para el 6ltimo el principal, el mas poderoso elemento de riqueza en que Cartagena debe cifrar su porvenir: el leve soplo con que nos favorece hoy la fortuna, alcanza tambien á la carretera de Albacete; el gobierno, segun confesi6n de la empresa duplica las cantidades mensuales que tenia prometidas para tan sagrado objeto, y la empresa no debemos imaginar siquiera que piense en detener con pueriles pretextos el progresivo curso de las obras, porque adem6s de que en su intenci6n no cabe, tiene en su antecesora el ejemplo de que el tiempo lo aclara todo.

(Espa6a.)

Con referencia á noticias salidas del interior en Palacio, se cuenta que si ya no ha sido devuelto al Rey el gobierno del mismo, es porque S. M. no muestra grandes deseos de volver á echar sobre sus hombros la administraci6n del Patrimonio.

Entre los empleados de la corte, que son los que mas al corriente est6n de lo que atañe á su clase entera, corre estos dias con asombro la noticia de que la junta encargada de clasificar á los cesantes y jubilados design6ndoles el haber con arreglo á los a6os de servicio, se niega á comprender en estos todo tiempo que no se haya servido en virtud de real nombramiento. El

*Clamor P6blico*, al hacerse hoy el eco de las quejas de los interesados, dice que el asunto se halla en consulta en poder del gobierno. Como el negocio es grave, prometemos dar otro dia mayores detalles.

Sibemos por buen conducto que dentro de breves dias, tendr6 lugar en esta corte una junta presidida por el se6or ministro de marina y la que deben concurrir los jefes de los arsenales de los tres departamentos mar6timos de Espa6a. A esto tal vez se ha referido un peri6dico cuando ha dicho que debe llegar luego á esta corte el brigadier Cruz jefe de la Carraca. El objeto de la junta es ver el modo de dar impulso á las construcci6nes.

Cuanto se ha dicho sobre que la reforma del tribunal de Guerra y marina tiene relaci6n con su 6ltimo fallo sobre la causa del Colmenar por su peso cuando se sepa que el decreto de reforma hacia muchos dias que estaba acordado antes del fallo en cuesti6n y que la reforma no deja fuera del Tribunal mas que á uno 6 dos jueces.

Por una coincidencia digna de notarse, todas las noticias que di6ron hace varios dias las cartas aut6grafas, como emanadas de personas de Madrid afectas al pretendiente espa6ol, las confirma un peri6dico de Florencia recibido ayer. Segun este peri6dico el conde de Montemolin no llev6 otro objeto en las visitas que hizo al emperador de Austria y Rusia que conseguir su cooperaci6n para el casamiento ya consumado.—Segun dice esta misma tarde una correspondencia que publica la *Esperanza*, el casamiento del infante don Fernando con una prima del Emperador de Austria se verificar6 en breve.—Ya se v6 por los diarios de Roma que el duque de Ribas nuestro embajador en N6poles halla ahora en aquella Santa ciudad.

(Idem.)

Con fecha 20 del actual escriben lo siguiente del Ferrol:

«Ayer á las diez de la ma6ana entraron en este puerto procedentes de los de C6diz y Coru6ia los buques siguientes: vapor *Yacht* de S. M. B. *Victoria* y *Alberto*, su comandante lord Adolffus Fitz Clarence, de fuerza de 489 caballos y 86 plazas, y el vapor de la misma naci6n nombrado *Estimbole*, su comandante lord A. Beauclerch, de fuerza de 220 caballos de maquina, seis ca6ones y 200 plazas. El primero conduce á su bordo los principes prusianos *Sasce Weimar* y *Sasce Hgeminigen*, con la comitiva correspondiente á su clase, y el c6nsul general de S. M. B. Tan luego como fondearon se presentaron á cumplimentar á los principes el Exmo. Sr. comandante general de marina de este departamento y las dem6s autoridades acompa6adas del vice-c6nsul de S. M. B. en esta plaza, habiendo recibido una fina y amable acogida, tanto por parte de aquellas augustas personas, como por el lord comandante de dicho vapor *Yacht*.

La suntuosidad y magnificencia con que se halla adornado este buque, construido expresamente para el servicio de la reina de la Gran Bretaña, ha llamado la atenci6n de las autoridades y de las diferentes personas de este pueblo, que tuvieron el gusto de ser recibidas por la oficialidad inglesa con la mayor atenci6n y finura. A la una y media de la tarde los principes, con su comitiva, acompa6ados del vice-c6nsul de S. M. B. bajaron á tierra y se dirigieron á estos magnificos arsenales, objeto principal de su atenci6n y visita, y acompa6ados del digno comandante don Jos6 Soler, los visitaron, aunque de paso, manifestando francamente que, si bien tenian alguna noticia de sus colosales obras, no podian menos de admirarlas personalmente por su grandiosidad y la belleza de sus edificios. No fu6 menor su admiraci6n al reconocer la situaci6n, limpieza, comodidad y seguridad de este puerto, á quien ha dotado la naturaleza de propiedades tales, que no pudo menos de sorprenderlos, hasta el grado de asegurar que era lo mejor de Europa en su linea.

El lord comandante del vapor manifestó que era tal el deseo de S. M. la reina de Inglaterra de visitar estos arsenales, que indudablemente para la próxima primavera tenía ya decidido tocar en este puerto, á su paso á Gibraltar, para ver y admirar por sí misma las suntuosas obras que inmortalizan los nombres de los reyes católicos don Fernando VI y don Carlos III, y que á este objeto le había encargado espresamente el reconocimiento de este puerto, al paso de averiguar que tiempo de navegación se necesitaria en dicho vapor para trasladarse S. M. B., de Lóndres á Gibraltar, objeto principal del actual viaje de estos buques, según han manifestado. Si en todos tiempos los arsenales del Ferrol han llamado con justicia la atención de cuantos tuvieron ocasion de admirarlos, hoy, que la marina de guerra esta recibiendo un impulso tan extraordinario, no es extraño que estas colosales obras, abandonadas hace años por las vicisitudes de la nacion española, vuelvan á llamar la atención que por tantos títulos merecen.

La noticia que con esta oportunidad se nos dá, de que el Ferrol será visitado por la reina de la Gran Bretaña, no puede menos de causarnos el mayor placer, recordando que si en el siglo pasado fueron ya visitados estos arsenales por célebres ministros ingleses, que admiraron sus obras y lo que la naturaleza á favorecer á este magnifico puerto, en el siglo presente tendrá la gloria de ser también visitado y admirado por la escelsa princesa que dirige hoy los destinos de una de las potencias mas principales y respetadas del mundo.

El vapor *Estrambole* ha salido á las cinco de la tarde del día de ayer, y hoy á las cuatro de la mañana salió también el *Yatch Victoria* y *Alberto* ambos con direccion á Burdeos.

Tanto los principes prusianos como los lores comandantes de dichos buques han manifestado á las autoridades el sentimiento de que se ha-

llaban poseidos por el fallecimiento del príncipe español que acaba de nacer, y en quien la nacion tenia fundadas las mas lisongeras esperanzas.

Acaba de fallarse en el tribunal supremo de justicia el pleito importante á que aludimos hace unos dias sobre la herencia de una renta cuantiosa de la casa del marques de Dos Aguas de Valencia, cuyo testador murió algunos dias despues de publicada la ley de mayorazgos en 1820. Los magistrados, dignos intérpretes de la ley, han sentenciado en favor de la desvinculación que sostenia como abogado el Sr. Olózaga. Defendia á la otra parte el digno jurisconsulto Sr. Cortina; por manera que los informes de este pleito han sido muy interesantes. (Epoca.)

Barcelona 28 de julio.

Hoy hemos tenido el gusto de ver y admirar el busto del escelentísimo Sr. marques del Duero, obra del distinguido escultor de cámara de S. M. el Sr. Bover. Es un trabajo concienzudo, perfecto, acabado. El parecido no puede ser mayor: es el mismísimo general Concha que está hablando. Pero donde el Sr. Bover ha echado el resto, ha sido en los detalles tanto del cuerpo como del uniforme y adornos. El general está vestido de grande uniforme, y se ven ejecutados en el duro mármol hasta los mas delicados hilos de las charreteras, de los bordados, el fino y delicado cincelado de los botones, las aguas ó visos del moaré de la banda, los pliegues del blanco corbatín y de la camisa, la caída natural del paño y de la grana, todo se vé allí espresado con admirable suavidad, con sorprendente exactitud.

Añádase á esto la suavidad de las carnes, la suma naturalidad del cabello, patillas, bigotes, en una palabra, uno por uno todos los pormenores hasta los mas insignificantes, y se tendrá una idea de la obra maestra del señor Bover, á

quien de todas veras felicitamos, no menos que al Excmo. Sr. marques del Duero, por haberle deparado la suerte un escultor tan eminente.

Hasta en la peana ha querido lucirse nuestro laborioso y entendido artista. Fórmala un trozo de columna estriada cuya base se vé guarnecida con una corona civica trabajada con un primer esquisito.

Tenemos entendido que este busto destinado á la familia del general, será remitido á Madrid.

Ha sido sorprendido y preso en una casa de campo no distante de Martorel un individuo de la gavilla de latro-facciosos que invadieron hace poco el Principado el cual estaba herido de una mano. El dueño de la casa se escapó y hasta ahora no ha podido ser habido.

El Excmo. Sr. Capitan general interino ha dispuesto que así este individuo, como el que anteayer fué preso en Molins de Rey, porque trataba de seducir los soldados, sean juzgados por un consejo de guerra á tenor del bando últimamente publicado por S. E.

El preso en Molins de Rey habia servido ya en clase de oficial en las facciones anteriores. Lo que es esta vez ha comenzado bajo fatales auspicios la campaña. (Sol.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La inobservancia y abusos que se han notado de las disposiciones dictadas para que todos los carros llevasen una tablilla con el nombre del pueblo á que pertenecen y número que les corresponde, ha obligado al Sr. Gobernador de provincia á disponer que sea detenido por los dependientes de la administracion todo carro sea de la clase que fuere que no lleve una ta-

billilla á la derecha con el nombre ó sello de su respectivo pueblo, y el número que tiene en el registro, marcado uno y otro al fuego, y que las tartanas y birlochos de alquiler en lugar de la tablilla, lleven el número en la portezuela de la derecha ó bien detras en parage visible. En su consecuencia se hace notorio á todos los propietarios de esta ciudad y su término á quienes comprende esta disposicion, para que antes del día 40 del corriente se presenten en la secretaria de este ayuntamiento á fin de registrar sus carros y recoger el número, que debe llevar ca la uno con el que acudirán al maestro mayor de carpinteria de esta municipalidad don Manuel Pascual calle nueva del Socorro, numero 26 para que le marque la tablilla con el escudo de armas de esta municipalidad previo el pago de la módica cantidad que se ha establecido con lo cual se escusarán de las multas y perjuicios que les ocasionará la falta de cumplimiento de esta disposicion superior. Palma 4.º de agosto de 1850.—Jaime Muntaner y Morey.

*El Boletín oficial número 2746, correspondiente al día 29 de julio, contiene las siguientes disposiciones:*

La administracion de contribuciones directas dicta varias disposiciones y publica la relacion de las cantidades que se han de abonar á los pueblos de esta provincia por sobrantes del fondo supletorio de la contribucion territorial de 1849 y de 1850.

La audiencia territorial inserta el indulto concedido por S. M con fecha 19 del corrieate:

Por disposicion de este tribunal de rentas el sabado 3 de los corrientes á las cinco de la tarde en la aduana de esta capital se venderán en pública subasta algunos pañuelos de batista, muselinas de algodón y otros efectos de permitido comercio declarados de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 2 de agosto de 1850.—Por mandado del tribunal.—Miguel Villalonga, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitán D. José Estade y Sabater.

Por indisposición del maquinista de dicho buque se suspende la salida del mismo que estaba anunciada para mañana sábado, verificándose el domingo ó lunes próximo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA INVENCION DEL CUERPO DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR.

Mucho tiempo estuvo escondido sin saberse donde el sagrado cuerpo del proto mártir san Esteban hasta que el Señor se dignó revelarle en tiempo de los emperadores Honorio y Teodosio el menor, el año 415 de nuestra salud, á un venerable presbítero llamado Luciano. A este estando durmiendo apareció Gamiel, en traje de un anciano venerable y le señaló el lugar donde estaban sepultados los cuerpos de San Esteban, Nicodemus, Albibon y el suyo, mandándole que fuese á Julian obispo de Jerusalem y que los buscase y colocase en otro lugar mas decente. El obispo,

acompañado de los obispos circunvecinos, del clero, y gran número de gentes dando gracias á Dios por aquel señalado beneficio, se dirigió al lugar señalado, y cavando en él hallaron los sepulcros y lucillos, cubiertos con piedras. Abriendo el arca donde estaba el cuerpo de San Esteban salió un suavísimo olor que parecía á los presentes hullarse en el paraíso, sanaron de sus dolencias muchos enfermos y endemoniados. Los santos cuerpos fueron trasladados á otros lugares mas decentes, y el del protomártir se colocó en la santa iglesia de Sion, donde habia sido ordenado de diácono.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Catalina de Sena al anochecer cantará la música solemnes completas en preparacion á la festividad del patriarca santo Domingo de Guzman. En esta tarde se puede ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo.

En la de Santa Magdalena al Ave Maria se cantarán completas con música en preparacion á la fiesta que los concordantes de la beata Catalina tributan á su compatricia.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las -4 hs. 59 ms. Pónese á las -7 » 4 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

EFEMÉRIDES.

416.=Ataulfo, primer rey de los godos muere asesinado en Barcelona por mano de un privado suyo; y los asesinos coligados para su muerte privan tambien de la vida á seis hijos que tenia de su primera muger. 4480.=Donacion del alcázar de Manacor (el Palau) hecha por el rey D Fernando el Católico, en Toledo, á su secretario Juan Ballester. 1760.=Nace el renombrado Pontífice Leon XII.

ANUNCIOS.

El que hubiese encontrado un alfiler esmaltado antiguo, azul prasia con un diamante en medio pequeño, y una guarnición de perlas pequeñas con un rubí, que se perdió desde la Rambla al Borne, se servirá entregarle. En esta imprenta darán razon.

Un joven castellano que acaba de llegar á esta ciudad pone en conocimiento de los padres de familia que se ofrece pasar á sus casas para dar lecciones de gramática, escritura, lectura, aritmética, geografía, historia de España y religion, todo por el precio de 30 rs. mensuales. Los que se dignen honrarle confiándole la instruccion de sus hijos, podrán verse con el peluquero el malagueño, quien dará razon.

Concierto de despedida

DEL SR. D. FRANCISCO TRINIDAD HUERTA.

Deseando corresponder á los aplausos y finos obsequios con que le ha distinguido el muy respetable público palmesano, el Sr. Huerta ha resuelto dar una tercera y última funcion en el

local que fué refectorio del ex-convento de San Agustín de esta capital el lunes próximo á las 8 de los corrientes, al módico precio de 4 rs. vu. por entrada y asiento, facilitando así cuanto le es posible el poder ser oido por aquellas personas que gusten honrarle.

PROGRAMA.

- Primera parte. 1.º Sinfonia de la Norma por la orquesta. 2.º Obertura compuesta para la guitarra, dedicada á su amigo Rossini por el Sr. Huerta. 3.º Intermedio de orquesta. 4.º Un estudio compuesto por Aguado con variaciones compuestas por el Sr. Huerta, á saber, estudio, 1.º Variacion, 2.º de arpeggio doble, 3.º Variacion ligada á doble tiempo, adagio, final. 5.º Sinfonia por la orquesta. Segunda parte. 6.º A solicitud de varios amigos el Sr. Huerta tocará por segunda vez la Gran fantasia de su composicion sobre el tema de la sinfonia la S. miramis. 7.º Intermedio de la orquesta. 8.º Marcha fúnebre, composicion del señor Huerta, dedicada á la memoria de su amigo el Excmo. Sr. D. Santiago Gurrea muerto en el campo de batalla. 9.º Fantasia española sobre el tema La chucua y el Jaleo de Cádiz, composicion del señor Huerta. 10.º La gaita gallega y la muñeira, con variaciones imitando diferentes instrumentos y una vieja cantando; y dará fin á la funcion con el fandango antiguo llamado Folias de España y moderno, Rondeña andaluza.

A las 8 y media de la noche. Puntos donde se despachan los billetes. Libreria de Guasp, calle d' en Morey. Item en la de Gelabert, plaza de Cort. Item en la de Rullan, idem. En el café de Oriente, plaza del Borne. Y en la fonda de las Tres Palomas.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.